



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ATRYS HEALTH S.A.

20 de julio de 2016

De conformidad con lo previsto en la circular 06/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante "**MAB**"), por medio de la presente se pone en conocimiento la siguiente información relativa a ATRYS HEALTH, S.A. (en adelante "**ATRYS**").

Al amparo del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de ATRYS, en la sesión del día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo de emitir 3.040.541 acciones a un precio de emisión de 1,48 euros por acción, correspondiendo 0,01 euros al nominal y 1,47 euros a la prima de emisión, de forma que el importe total desembolsado por los suscriptores de las acciones ha ascendido a 4.500.000,68 euros.

El número de acciones de ATRYS tras la ejecución de la ampliación de capital asciende a 11.153.151 y su capital social asciende a 111.531,51 euros. Las acciones emitidas en virtud de la ampliación de capital representan el 27,3% del nuevo capital social tras su ejecución.

El precio de emisión fijado para la ampliación de capital supone asignar a ATRYS una capitalización bursátil de 16.506.663,48 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 20 de julio de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to be "S. Torres Sanahuja", written over a horizontal line.

D. Santiago de Torres Sanahuja
Presidente del Consejo de Administración de ATRYS HEALTH S.A.